



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

Creado por Ley 25261 del 19 de Junio de 1990

REGION LA LIBERTAD



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 052-2022-MPJ/A

Julcán, 31 de marzo del 2022

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Alcaldía N°296-2021-MPJ/A de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Provincial de Julcán, para el Año Fiscal 2022, por la suma de S/ 11,091,490.00;

Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece facultades para efectuar Modificaciones Presupuestarias, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagregación de recursos.

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante la ley N°31436 "LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS", por la suma de S/1,266,269.00 (Un millón doscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y nueve 00/000 soles) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas.
PLIEGO	: Municipalidad Provincial de Julcán
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: Programa de Saneamiento rural.
PROYECTO	: 0229612 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de - Unidades Básicas Sanitarias.
ACTIVIDAD	: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios
CATEGORIA DE GASTO	: Gasto de Capital.
TIPO DE TRANSACCIÓN	: Gasto Presupuestario.
ESPECIFICA DE GASTOS	: Costos de Construcción por Contrata.
2.6	: Adquisición de Activos no Financieros

EGRESOS

S/1,103,927.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

Creado por Ley 25261 del 19 de Junio de 1990

REGION LA LIBERTAD



EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROYECTO

En Soles

- : Instancias Descentralizadas.
- : Municipalidad Provincial de Julcán
- : Programa de Saneamiento rural.
- : 0229612 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas Sanitarias.
- : Supervisión y Liquidación de Obras.
- : Recursos Ordinarios.
- : Gasto de Capital.
- : Gasto Presupuestario.
- : Costos de Construcción por Contrata.
- : Adquisición de Activos no Financieros



ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORIA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN

ESPECIFICA DE GASTOS

2.6

EGRESOS

S/162,342.00

TOTAL, EGRESOS

S/1,266,269.00



Artículo 2. Notas para Modificaciones Presupuestaria.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

Marco Antonio Rodríguez Espejo
ALCALDE